

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE PIURA

En la ciudad de Piura con fecha lunes 22 de abril a horas 3:30 pm., los integrantes acreditados ante el Comité ejecutivo regional se reunieron de manera presencial en el salón de actos de la Municipalidad provincial de Piura para tratar la siguiente agenda:

1. Representante de la municipalidad provincial de Piura realizará la presentación de los avances de las intervenciones en las cuencas ciegas en el marco del fenómeno global.

Participantes:

- | | |
|---|--|
| 1. Red de integridad | 8. Cedepas Norte |
| 2. Defensoría del pueblo | 9. ONG progreso |
| 3. Sub gerente de obras de la Municipalidad provincial de Piura | 10. Colegio profesional de arquitectos |
| 4. Gerente de desarrollo territorial de la Municipalidad provincial de Piura | 11. Red nacional de promoción de la mujer |
| 5. Subgerente de estudios y proyectos de la Municipalidad provincial de Piura | 12. Dirección regional de trabajo y promoción del empleo |
| 6. Instituto Nacional de Estadística e Informática | 13. Red Interquorum |
| 7. Área de estudios de proyectos de la Municipalidad provincial de Piura | 14. Colegio profesional de obstetras |
| | 15. Coordinador de la MCLCP Piura |
| | 16. Secretaria técnica de la MCLCP Piura |
| | 17. Promotora de la MCLCP Piura |
| | 18. Asistente regional de la MCLCP Piura |

El coordinador regional de la MCLCP agradeció el espacio brindado por los representantes de la municipalidad provincial de Piura, así mismo hizo un recordar de los acuerdos que se sostuvieron en la en la última reunión, la misma que era realizar una presentación sobre los avances de las intervenciones de las cuencas que tiene a cargo la municipalidad provincial de Piura, así como la invitación a la MCLCP y la Red de integridad en el proceso de las pruebas hidráulicas de la cuenca asilo de ancianos.

Por su parte, la secretaria técnica Berenice Adriano Olaya señaló que se considera este espacio para conocer la situación actual de las siete cuencas que están a cargo de la municipalidad para ello invitó al representante de la municipalidad a que exponga el avance de ejecución de estas intervenciones.

Para ello, contamos con la ponencia del ingeniero Yefraín Sánchez Nizama subgerente de obras quien empezó a explicar la situación de la cuenca de Asilo de ancianos obra que se mantiene suspendida desde el 13 de febrero al 12 de abril posteriormente se reinició el servicio mediante oficio reiniciándose el 11 de abril con término 12 de abril. Para el proceso de la prueba hidráulica de esta cuenca participó la Contraloría general de la República y la Defensoría del pueblo para evaluar si la obra se ciñe a la ficha técnica, en ese contexto la prueba hidráulica tenía que cumplir ciertos parámetros de presión y hemos podido observar en la veeduría que esta no se ejerció utilizando el 65 a 70 de presión, por lo tanto no permitió evaluar las líneas de impulsión funcionamiento correcto, para ello hicimos conocer nuestra posición a la empresa contratista junto con el órgano de control institucional acordando que se debe realizar una nueva prueba hidráulica con 125 de presión y así mismo se sugirió a la empresa contratista de no cumplir con la prueba hacer una terciarización con una empresa la cual pueda realizar la prueba hidráulica para cumplir con dicho objetivo.

Por su parte, la Municipalidad provincial de Piura está evaluando la acción a fin de realizar una nueva prueba, ya que se requiere el cumplimiento de la prueba de impulsión así como recuperar la transitabilidad, para ello como funcionarios no podemos recepcionar esa prueba ya que al hacer la recepción esa tendría un año de garantía considerando que esta es un servicio y al recepcionarlo más adelante podría suscitar diversas situaciones que serían responsabilidad entre la contratista y nosotros como funcionarios suscitando un problema legal y administrativo. En el proceso de la prueba hidráulica de esta cuenca no se presentó fugas aunque esta no fue sometida a la presión indicada.

Acto seguido la secretaria técnica solicita seguir con el seguimiento de las otras cuencas por lo tanto el ingeniero Yefraín procede a explicar la situación de las seis restantes.

1. Cuenca 31 de enero se han aprobado la fecha tres ampliaciones de plazo teniendo como fecha de término el 6 de abril y con trámite de la suspensión de plazo el primero de abril esta situación se debe al punto de la descarga de las aguas, es por ello que estamos a la espera de la autorización del Proyecto Especial Chira Piura - PECHP a fin de que la descarga se pueda realizar en el Dren Sullana, también precisó que para esta cuenca se

tiene todo el equipamiento pero se requieren los permisos para el desfogue por parte del gobierno regional, para esta cuenca se invitará a la prueba hidráulica a la MCLCP y la Red de integridad.

2. Cuenca el Golf es una intervención que ya está culminada por lo tanto se encuentra en proceso de recepción y para ello se requiere realizar la prueba hidráulica y la puesta en marcha ya que la intervención cuenta con electrobombas y para este proceso se sugiere contar con un especialista electro mecánico.
3. Cuenca La Rinconada a la fecha se han aprobado dos ampliaciones de plazo con fecha de término 15 de abril debido a la falta y escasez de la tubería PVC-0 asimismo se encuentra en evaluación la suspensión del plazo por ende tiene una penalidad.
4. Cuenca 4 de octubre ha contado con dos ampliaciones con términos 12 de abril y a la fecha se encuentra en evaluación de la suspensión esto debido a la adicional del material para la causal de la descarga en el SARE La Molina 2 Dren Pajaritos esto debido a que antes se había considerado dicho desfogue en la zona denominada cinco esquinas, para la ampliación se estará remitiendo un documento al ministerio de vivienda a fin de tener respuesta y presupuesto para la ampliación de tubería.
5. Cuenca Los Rosales para la presente intervención se realizó tres ampliaciones de plazo con fecha de término el 11 de marzo y la intervención ya está culminada en pleno proceso de recepción.
6. Cuenca Tres culturas dicha intervención se encuentra suspendida desde el 14 de febrero al 16 de abril mediante oficio número 186 con fecha 16 de abril se comunicó el inicio del servicio a partir del 17 de abril con plazo de término el 26 de abril.

Acto seguido en la secretaría técnica de apertura el espacio para los comentarios y consultas que tengan los presentes.

1. Red de integridad: preguntó si se revisaron los accesorios en el proceso de la prueba hidráulica de la cuenca del asilo de ancianos.

Rpta: Señaló que no se encontró ninguna fuga pero esto no quiere decir que existan o no debido a que la producción utilizada para la prueba hidráulica era muy baja para dar un visto bueno así como para su recepción.

2. CR MCLCP: preguntó para cuándo se estarían culminando la intervención de la cuenca del asilo de ancianos

Rpta: respondió que se había notificado la empresa y en caso de no cumplir se incurriría una resolución del contrato por incumplimiento, pero también señaló que en su defensa la empresa contratista indicó que se tiene una deuda de las valorizaciones ya que el sistema de contrataciones señala que más de tres valorizaciones no pagadas se suspenden la intervención y en la actualidad tenemos seis valorizaciones pendientes de pago del presente año y es por eso que la empresa se acoge a esta situación. Alguien mencionó que las valorizaciones de cada 15 días es por ello que se tiene una deuda de seis valorizaciones.

3. Cedepas Norte refirió que las intervenciones de las cuencas se pensaron ante una posible emergencia por el fenómeno global con lluvias intensas y pregunta qué hubiera sido si hubiera corrido dichas lluvias hubiéramos tenido un suceso catastrófico ya que aún las intervenciones no están concluidas obviamente por diversas situaciones registradas en su proceso pero de ello qué hubiera sido de la ciudadanía. También señaló cómo desde la MCLCP podemos contar con una sistematización de la información de estas intervenciones a cargo de la municipalidad provincial de Piura ya que las cuencas son actividades que han llevado tiempo a realizarse y que implicancia tendría la ciudadanía.

Rpta: señaló que la administración pública nos regimos a una serie de procedimientos que no se pueden soltar ya que dejaríamos vacíos y debemos seguirnos el procedimiento es por ello que hemos recogido las causales en el caso que se deba rescindir el contrato y ver otras salidas con otro proveedor.

4. CR MCLCP: consultó que en relación a la resolución del contrato ello implicaría en la intervención de la cuenca ciega asilo de ancianos.

Rpta: en el caso de los beneficiarios contamos con el plan de contingencia ya que no se ha realizado el gasto completo de la misma también debemos considerar que se tomó en cuenta en la elaboración del expediente de dicha actividad también precisó que si nos ganaba la lluvia antes de culminar la actividad debíamos con contar con un plan b incluso para la situación de resolución de contrato podemos contratar de manera directa previa a la consulta legal a fin de culminar con dicha intervención.

5. Red de integridad: el ppt expuesto indica un oficio número 171 de fecha 9 de abril en el que señale reinicio de la obra a partir del 11 de abril y término nuevamente suspendida

Rpta: indica que la empresa solicitó una ampliación de plazo la misma que se encuentra en evaluación por lo que tienen un plazo abierto hasta que la entidad se pronuncie, para ello

contamos con 10 días hábiles para responder que corresponden entre el 25 y 26 del presente mes. Se manifestó el gerente buscando que la municipalidad provincial de Piura está a cargo de siete cuencas y cada una de ellas cuentan con diferentes casuísticas que se han registrado en el trayecto de la intervención como son los Rosales, La Rinconada, El Golf, 31 de enero y 4 de octubre, esta última intervención hicieron mal los zares de las cinco esquinas es por ello que el ministerio de vivienda nos ha solicitado y acordado desfogar las aguas en la Molina lo que implica 700 m lineales más de tubería y requiriendo la misma para ellos está solicitando la ampliación del presupuesto para la actividad así como también el acta respalda que la ciudadanía se compromete a que podamos realizar dicho desfogue en el tren pajaritos. Asimismo en la cuenca 31 de enero estamos resolviendo de manera conjunta con la defensoría del pueblo para que dichas aguas deban ser escurridas en el dren Sullana que lo tiene a cargo el Proyecto Especial Chira Piura - PECHP, para ello tienen que brindarnos acceso y hemos compartido toda la experiencia para que conozcan cuánto es el volumen del agua total de fluidez.

6. La red de integridad mencionó que en la cuenca sí lo de ancianos en teoría el brazo se agotó con una solicitud de ampliación de plazo y al brindar dicha inflación ya no implicaría la suspensión entonces esta ampliación generaría algunos adicionales.

Rpta: mencionó que hay una solicitud de evaluación ya que señalan que esto se debe a una afectación así como la prueba hidráulica se iba a hacer con el equipo de bombeo y la puesta en marcha para evaluar la operatividad sin embargo no llegaron las bombas por lo cual no se pudo realizar aquellas acciones y están solicitando la ampliación de 18 días. En caso el municipio le niegue dicha ampliación debiéndose cumplido el plazo de término este requería con una penalidad por retraso, así como de ampliarse poco generaría adicionales.

7. Decano del colegio de arquitectos señaló que sería importante proponer las obras del drenaje fluvial de Piura ya que se están haciendo obras definitivas en otros departamentos

Rpta: señaló que habían presentado proyectos entre ellos el drenaje con pistas y veredas y sobre todo con el cauce para las aguas de las lluvias que siempre registra en la región Piura pero a su vez también propone que los colegios profesionales así como las instituciones hagan fuerza común a fin de que el documento tenga el sustento y el apoyo de su trámite que permitiría obtener el presupuesto para dicha obra y así cuente con el respaldo técnico para una obra definitiva.

8. CR MCLCP manifiesto que la población y los funcionarios públicos a veces miramos las obras como provisionales pero en la historia en el Perú nos registra las varias situaciones que hemos vivido y que en lo temporal a veces se puede convertir en definitivo como son los valores temporales del fenómeno del niño costero del año 2017 en la que aún la gente de la zona afectada sigue viviendo en esos módulos. Una preocupación en las intervenciones referentes a la logística para la movilización de las motobombas las cuales se encontrarán almacenadas en una estación de la municipalidad de Piura Y ante una emergencia cómo sería el traslado a la cuenca sigue afectada para su instalación cuentan con el personal combustible porque este sería un cuello de botella ante la emergencia.

Para finalizar la secretaría técnica agradeció la participación y la articulación con los representantes de la municipalidad provincial de Piura y mencionó los acuerdos que se abordaron en la presente reunión:

1. La municipalidad provincial de fibra invitará en el proceso de las pruebas hidráulicas y las puestas en marchas que aún están pendientes a realizarse a la secretaría técnica de la MCLCP Piura y la coordinadora de la Red de integridad de manera oportuna.
2. Municipalidad provincial de Piura comunicará la situación de la intervención de cuenca asilo de ancianos próximo lunes 29 de abril para conocimiento y fines de la MCLCP y Red de integridad.